Por tanto, atendiendo a que la firma **PRICEWATERHAUSECOOPERS, CUMPLE** con la totalidad de los criterios de evaluación y que conforme al acta de negociación de los ajustes de los términos del contrato, se pudo corroborar que dichos ajustes fueron realizados conforme a lo establecido en la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas", y sus reglamentaciones; en el marco de los procedimientos del Banco Internacional para Reconstrucción y Fomento (BIRF) detallados en las Normas – Selección y Empleo de Consultores por los Prestatarios del Banco Mundial, de acuerdo con los procedimientos conforme al método de selección adoptado (Selección basada en el Menor Costo); se coteja que la oferta se configura como una oferta solvente y por ende susceptible de adjudicación para esta convocante.

Por todo lo expuesto, el Comité de Evaluación de Ofertas;

RECOMIENDA:

1- ADJUDICAR, el **LLAMADO 13/2022 SELECCION DE CONSULTORES PARA LA AUDITORIA FINANCIERA Y CONTABLE DEL PRESTAMO 8638 - PY - PERIODO 2021-2023 ID N° 402382**, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA TOTAL (IVA INCLUIDO)
PRICEWATERHAUSECOOPERS	Gs. 190.085.000 (Guaraníes Ciento Noventa Millones Ochenta y Cinco Mil)

2- ELEVAR, el presente Dictamen al Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes, salvo mejor parecer.

MIEMBROS

Arq. Josefina A. Romero S
Jefe de Gabinete
MOPC

Pabla E. Coronel Paredes
ABOGADA
Coordinadora Jurídica - VMAF

Lic. Olga Helman de Ruffinelli
Directora
Dirección de Crédito Público